

Acta número Cuarenta y Uno. Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día dieciocho de Agosto del año Dos mil Quince. Convoco y presidio la señora Alcaldesa Municipal Licenciada Zoila Milagro Navas, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjivar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo de Martínez y la Secretaria Municipal del Concejo. Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida.

El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales Acuerda:

Acuerdo número Uno: Se Eroga la cantidad de Un Mil Doscientos Dos Dólares con Once centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,202.11), para pagar a ----- lo que se detalla a continuación:

8,555 Impresiones y Ensobrado, Mandamientos de Cobro Tasas Municipales correspondiente al mes de Agosto 2015 precio \$0.116000	\$992.38
1,808 Impresiones y ensobrado, Mandamientos de Cobro Impuestos Municipales correspondiente al mes de Agosto 2015 precio \$0.116000	\$ 209.73
Total	\$1,202.11

Se comprobará con facturas debidamente legalizadas y se aplicará a la asignación del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo numero Dos:Se eroga la cantidad de Treinta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Cuatro Dólares con cincuenta y siete centavos de dólar (\$35,854.57), para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 4,190.00
	2,250	GARRAFONES DE AGUAS DE 5 GLNS. P/ CONSUMO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION QUE INICIO EL 14/08/2015 HASTA AGOTAR EXISTENCIAS.	\$ 3,600.00	
	10	SACOS DE AZUCAR MORENA PRESENTACION 2 LBS. P/ EXISTENCIAS.	\$ 590.00	
		PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS		\$ 616.00
	1	ROLLO DE HILO NYLON PARA MOTOGUADAÑA P/ USO EN ZONAS VERDES.	\$ 156.00	
	50	YDAS. DE FRANELA DE VARIOS COLORES P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS.	\$ 125.00	
	90	TRAPEADORES DE TOALLA P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS Y P/ EXISTENCIAS.	\$ 235.00	
	40	TOALLAS PARA TRAPEADORES P/ EXISTENCIAS.	\$ 100.00	
		PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO		\$ 60.00
	1	MANGUERA DE 50 PIES P/ USO EN PISCINAS DE COMPLEJO LA SULTANA.	\$ 60.00	
		PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 17,015.65
	30	GLNS. DE BARNIZ ARTESANAL Y REDUCTOR DE BARNIZ P/ USO EN CARPINTERIA.	\$ 1,184.25	
	25	SACOS DE FORMULA 15-15-15 P/ USO EN ZONAS VERDES.	\$ 1,568.25	
	30	BOLSAS DE SULFATO AL 21% NPOL 100 KILOS P/ PARQUE ECOLOGICO MADRE SELVA SANTA ELENA.	\$ 1,194.00	
	20	LITROS DE TMD P/ PARQUE ECOLOGICO MADRE SELVA SANTA ELENA.	\$ 313.00	
	25	TARROS DE ENZIMAS DIGESTORAS PARA AGUAS ESTANCADAS M/ ENZICLEAN P/ CANALETA DE AGUAS SERVIDAS EN PLANTEL MUNICIPAL.	\$ 942.75	
	25	SACOS DE FOLIAR P/ USO EN ZONAS VERDES.	\$ 1,036.25	
	18	BIDONES DE BLAUKOR PRESENTACION 50 KILOS P/ USO EN ZONAS VERDES.	\$ 1,330.38	
	30	LITROS. DE ROOTCUP P/ USO EN ZONAS VERDES.	\$ 195.90	
	55	LITROS. DE RIENDA P/ VIVERO DE FUENTE EX - UNIVERSAL	\$ 2,420.00	
	5	CAJAS DE PASTILLAS DESODORANTE P. BAÑO P/ USO EN PALACION MUNICIPAL.	\$ 141.25	

5	CAJAS DE AMBIENTALES MARCA GLADE P/ USO EN PALACIO MUNICIPAL.	\$ 147.75	
48	TARROS DE ENZICLEAN, NEUTRALIZADOR ORGANICO PARA MALOS OLORES P/ TRAGANTES DE AGUAS SERVIDAS DEL MERCADO MUNICIPAL Y CONTROL DE MALOS OLORES.	\$ 988.80	
80	TARROS DE ENCIMAS DIGESTORAS MARCA P/ TRAGANTES DE AGUAS SERVIDAS Y LLUVIAS DE RESIDENCIAL LA ESMERALDA Y ALTOS DE GUADALUPE.	\$ 2,639.70	
25	GLNS. DE NEUTRALIZADOR PARA MALOS OLORES P/ TRAGANTES DE AGUAS SERVIDAS Y LLUVIAS DE RESIDENCIAL ALTOS DE GUADALUPE.	\$ 445.00	
12	CAJAS DE 12 UNDS. DE LIMPIADOR DE SUPERFICIES P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS.	\$ 856.92	
5	CAJAS DE JABON EN BARRA XEDEX P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS.	\$ 130.50	
35	GLNS. DESINFECTANTE P. PISO P/ EXISTENCIAS.	\$ 113.75	
25	GLNS. DE LEJIA P/ EXISTENCIAS.	\$ 50.25	
15	GLNS. JABON LIQUIDO PARA MANOS P/ EXISTENCIAS.	\$ 75.00	
13	BLS. DETERGENTE EN POLVO P/ EXISTENCIAS.	\$ 560.95	
2	TAMBOS DE CLORO P/ USO EN PISCINAS DE COMPLEJO LA SULTANA.	\$ 360.00	
5	GLNS. DE ACIDO CLORHIDRICO P/ USO EN PISCINAS DE COMPLEJO LA SULTANA.	\$ 20.00	
5	GLNS. DE ALGUISIDA P/ USO EN PISCINAS DE COMPLEJO LA SULTANA.	\$ 75.00	
10	TABLETAS DE TRICLORO P/ USO EN PISCINAS DE COMPLEJO LA SULTANA.	\$ 15.00	
1	MANERAL 12-24 P/ USO EN PISCINAS DE COMPLEJO LA SULTANA.	\$ 75.00	
2	ELEMENTOS PARA FILTRO C500 P/ USO EN PISCINAS DE COMPLEJO LA SULTANA.	\$ 136.00	
	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		\$ 1,574.25
75	LBS. DE GRASA PARA CARRETONES P/ USO EN BARRIDO DE CALLES.	\$ 1,574.25	
	MATERIALES INFORMÁTICOS		\$ 5,077.35
11	TONER TK-1147 - LASSER JET AR-78A - 380 ORIGINAL P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS.	\$ 2,998.60	
20	TINTAS HP 670 COLOR MAGENTA - 670 CIAN - 21 XL - 662 NEGRA XL P/ EXISTENCIAS.	\$ 1,495.25	
25	TINTAS CANON 211 XL P/ EXISTENCIAS.	\$ 583.50	

		HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		\$ 227.50
\$ 70.00		<u>HERRAMIENTAS :</u>		
-	1	ASPIRADORA DE 8 RODOS P/ USO EN PISCINAS DE COMPLEJO LA SULTANA.	\$ 28.00	
	2	RECOJE HOJA DE FONDO P/ USO EN PISCINAS DE COMPLEJO LA SULTANA.	\$ 30.00	
	1	TES. KIT PARA MEDIR CLORO Y PH P/USO EN PISCINAS DE COMPLEJO LA SULTANA.	\$ 12.00	
\$ 157.50		<u>REPUESTOS</u>		
-	6	CABEZALES PARA MOTOGUADAÑA P/ USO EN ZONAS VERDES.	\$ 157.50	
-				
		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS		\$ 3,839.22
	5	ROLLOS DE CINTA DE PRECAUCIÓN P/ USO EN ZONAS VERDES.	\$ 77.50	
	15	CAJAS DE PAPEL TOALLA INTERFOLIADA KIMBERLY CLARK P/ PARQUEO MUNICIPAL SALON DE USOS MULTIPLES.	\$ 703.50	
	70	CAJAS DE PAPEL HIGIENICO JUMBO ROLL DOBLE HOJA P/ PARQUEO MUNICIPAL SALON DE USOS MULTIPLES Y EXISTENCIAS.	\$ 1,544.50	
	26	CAJAS DE VASOS DESECHABLES #6 - 8 - 10 P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS.	\$ 746.72	
	12	FARDOS DE TENEDORES-CUCHARAS-CUCHILLOS P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS.	\$ 237.00	
	9	FARDOS DE PLATOS #9 P/ USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS.	\$ 492.00	
	1	CEPILLO DE NYLON 18" P/ USO EN PISCINAS DE COMPLEJO LA SULTANA.	\$ 14.00	
	1	CEPILLO DE ACERO PARA ALGAS 9" P/ USO EN PISCINAS DE COMPLEJO LA SULTANA.	\$ 24.00	
		IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		\$ 1,735.60
	100	BLOCKS DE RECIBOS DE INGRESOS DE 50 JUEGOS, ORIGINAL Y COPIA EN PAPEL QUIMICA, UNA TINTA P/ USO EN CLINICA MUNICIPAL.	\$ 400.00	
	3,000	TARJETAS DE IDENTIFICACION DE PACIENTES DE CLINICA ASISTENCIAL EN CARTULINA BRISTOL VERDE P/ USO EN CLINICA MUNICIPAL.	\$ 300.00	
	500	BLOCKS DE RECETA DE 100 HOJAS IMPRESAS EN PAPEL BOND B-20 A UNA TINTA TAMAÑO 5x7" P/ USO EN CLINICA MUNICIPAL.	\$ 900.00	
	20	BLOCK DE COMPROBANTES DE DOCUMENTOS RECIBIDOS EN PAPEL QUIMICO. P/ USO EN EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO.	\$ 135.60	

		ATENCIONES OFICIALES		\$ 1,519.00
	100	CAJAS DE JUGO JUMEX VARIOS SABORES P/ USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN LOS DIFERENTES REUNIONES CON DIRECTIVAS DE COLONIAS Y COMUNIDADES.	\$ 1,155.00	
	10	CAJAS DE GALLETAS CREMOSA DE POZUELO P/ USO EN EL DESPACHO MUNICIPAL EN LOS DIFERENTES REUNIONES CON DIRECTIVAS DE COLONIAS Y COMUNIDADES.	\$ 364.00	
		TOTALES	\$ 35,854.57	\$ 35,854.57

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

Acuerdo número Tres: Se autoriza a la Tesorera Municipal ----- para que realice la transferencia de fondos FODES de la Cuenta Corriente ----- (75% Gastos de Inversión) a la Cuenta Corriente ----- (25% Gastos de Funcionamiento), ambas Cuentas fondos FODES del Banco de América Central, por la cantidad de Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Dólares con veintisiete centavos de dólar (\$34,476.27) Cuota correspondiente al Fondo FODES del mes de Julio del presente año. Certifíquese para efectos legales consiguientes.

Acuerdo número Cuatro: Se eroga la cantidad de Mil Quinientos Cincuenta Dólares con cuarenta y ocho centavos de dólar de los Estados Unidos de América, (\$1,550.48) para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 35, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 52.37
	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 2.10
	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 104.25

	MINERALES NO METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 13.23
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 321.00
	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS	\$ 6.95
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES MUEBLES	\$ 305.56
	IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$ 67.80
	ATENCIONES OFICIALES	\$ 5.00
	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS	\$ 672.22
	TOTAL	\$ 1,550.48

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo número Cinco: Designar como Técnico y Administrador de los siguientes Contratos de Formulaciones de Carpetas Técnicas a las siguientes personas:

Nombre de la Licitación	Administrador de Contrato
Carpeta para la Construcción de Bóveda en el Plantel Municipal Código F1/15FG111	-----
Carpeta para el Mantenimiento de las Principales Calles del Casco Urbano de Antigua Cuscatlán, Código F2/15FG111.	-----
Reemplazo de Muro de Retención, Pavimento de Pasajes y Obra Hidráulicas en Pasaje Jardín y San Ignacio de Lomas de San Francisco, Antigua Cuscatlán, Código F3/15FG111.	-----

Certifíquese este Acuerdo para efectos legales consiguientes

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas

Lic. Edwin Gilberto
Orellana Núñez

Sra. Morena América
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto
Menjívar

Lic. Francisco Antonio
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia
Chicas Méndez

Sr. José Roberto Cordero
Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino
Ramírez

Suplentes

Dra. Sonia Elizabeth
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús
Hernández Iraheta

Dra. Rina Idalia Araujo
de Martínez

Secretaria Municipal

